



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
22 de octubre de 2019.

ORDEN No.:
OC/GOES106/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ESTANTES DE 6 CUERPOS PARA SER UTILIZADOS EN LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DEL MUNA

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

COMERCIALIZADORA HECASA, S.A. de C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	4	UNIDAD	ESTANTES DE 6 CUERPOS MARCA HECASA DE 2.10 MTS. DE ALTO, 5.46 MTS. DE LARGO, 0.61 MTS. DE FONDO, CON 5 ANAQUELES POR CUERPO CADA UNO, ARMADOS CON LOS SIGUIENTES MATERIALES: 14 POSTES DE 2.10 MTS., 30 ANAQUELES DE 0.61 X 0.90 MTS., 54 ESQUINERAS, 248 PERNOS, 248 TUERCAS, 248 ARANDELAS Y 14 SOPORTES DE HULE, COLOR GRIS (POSTES DE LÁMINA DE 2.0 MM. DE ESPESOR, ANAQUELES DE LÁMINA DE 1.1 MM. DE ESPESOR, ESTRUCTURA CUBIERTA DE PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO EN COLOR GRIS)	\$ 580.55	\$ 2,322.20
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,322.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estantes necesarios para el resguardo adecuado de los periódicos comerciales y diarios oficiales que a diario se reciben, pues ya se agotó el espacio en la estantería existente, por lo que se exponen al peligro de deterioro por humedad y plagas al acumularse en el suelo.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTIA: 1 AÑO, la cual se entregará por escrito en la UACI en un máximo de 1 día hábil posterior a la recepción definitiva.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 semanas hábiles, las cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, ubicado en Av. La Revolución, Col. San Benito, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Luis Adaberto Panameño, Director, Bib. Especializada y Hemeroteca, MUNA, Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2243-2492, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

COMERCIALIZADORA HECASA
S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVETH HERNÁNDEZ

COMUNICAR AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

Arg

Recibido

24/octubre/19

2:50 p.m.

Mari Carmen [Signature]

COMERCIALIZADORA HECASA
S.A. DE C.V.



COMERCIALIZADORA HECASA
S.A. DE C.V.